CONTRATO DE OBRA No. 032-2026

ACTA DE REINICIO No 01			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	**CONTRATO DE OBRA**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART"**		
NIT:	NIT 804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	**SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO**		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 37.946.883 de Socorro, Santander		
SUPERVISOR:	**EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE** DIRECTOR DE PLANEACIÓN.		
NUMERO DEL CONTRATO:	No 032-2026		
NUMERO DEL PROCESO SECOP:	032-2026		
FECHA DE CONTRATO:	30 DE ENERO DE 2026.		
OBJETO:	**"ADECUACIÓN LOCATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ACUASAN E.I.C.E-E.S.P., EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 22 #8-50, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 319-66453; CONFORME AL CONTRATO DE COMODATO CON EL MUNICIPIO DE SAN GIL"**		
TERMINO DE DURACION:	El plazo de ejecución del contrato será de **2 MESES,** contado a partir del acta de inicio.		
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($67,839,242.85).		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00065	FECHA:	28-01-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00082	FECHA:	30-01-2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026.		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	31 DE MARZO DE 2026		
FECHA DE REINICIO:	13 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE ABRIL DE 2026.		

En el municipio de San Gil, Santander, a los 13 días del mes de abril de 2026, se reunieron: **CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART", ** identificada con Nit. 804.016.672-6 y representada legalmente por **SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 37.946.883 de Socorro, Santander, en calidad de contratista y por otra parte**, EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE,** en calidad de Director de Planeación, quien funge como Supervisor del presente proceso contractual, con el fin de suscribir Acta de Reinicio a la ejecución del **contrato de obra No 032 de fecha 30 de enero de 2026**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la Empresa de Acueducto, alcantarillado, Aseo y Gestión Energética de Alumbrado Público de San Gil ACUASAN EICE-ESP celebro el contrato de obra No 032/2026 que tiene por objeto

"ADECUACIÓN LOCATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ACUASAN E.I.C.E-E.S.P., EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 22 #8-50, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 319-66453; CONFORME AL CONTRATO DE COMODATO CON EL MUNICIPIO DE SAN GIL", el referido contrato de suministro se suscribió el 30 de enero de 2026, dando inicio a este el 02 de febrero de 2026.

2. Que por mutuo acuerdo entre las partes, se hizo necesario suspender la ejecución del contrato a partir del 31 de marzo de 2026 y hasta el 13 de abril de 2026, situación que quedó debidamente formalizada mediante la suscripción del Acta de Suspensión No. 01, de fecha 31 de marzo de 2026.
3. Que el término de suspensión acordado entre las partes ha finalizado y en consecuencia se hace necesario, procedente y legal, reiniciar la ejecución del Contrato de obra No. 032/2026, en los términos y condiciones inicialmente pactados.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la normatividad legal vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del **contrato de obra No 032 de fecha 30 de enero de 2026**, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN LOCATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ACUASAN E.I.C.E-E.S.P., EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 22 #8-50, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 319-66453; CONFORME AL CONTRATO DE COMODATO CON EL MUNICIPIO DE SAN GIL"**suscrito entre la empresa **ACUASAN E.I.C.E E.S.P** y **CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART",** identificada con Nit. 804.016.672-6 y representada legalmente por **SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 37.946.883 de Socorro, Santander; a partir del 13 de abril de 2026, continuando su ejecución en los términos y condiciones originalmente pactados.

SEGUNDO: El contratista se compromete a realizar la actualización de pólizas a partir del 14 de abril de 2026, conforme las consideraciones expuestas en forma previa

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en San Gil, Santander; el 13 de abril de 2026.

EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE
Director de Planeación
ACUASAN E.I.C.E.-E.S.P
Supervisor

CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART"
NIT. 804.016.672-6
R/L: SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO.
C.C. 37.946.883 de Socorro, Santander.
Contratista